



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

LUGAR: Sala de Juntas - Piso 15
FECHA: Abril 14 de 2023
HORA: 7:30 a.m.

MIEMBROS DEL COMITÉ

Según acuerdo **0588 de 2017 (24 de agosto de 2017)** *El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del municipio de Manizales, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control Interno integrado por:*

Ítem	NOMBRE	CARGO	ASISTE	
			SI	NO
1	Dra. AMPARO LOTERO ZULUAGA	Secretario de Despacho, Secretaría General (Delegada mediante decreto 0709/2017 (Presidente).	X	
2	Dra. JUAN DAVID DUQUE RENDON	Secretario de Despacho, Secretaría Jurídica.	X	
3	Dra. LUZ MERY PINILLA AVILA	Secretaria de Despacho, Secretaría de Servicios Administrativos	X	
4	Dr. JHON ALEXANDER ALZATE QUICENO.	Secretario de Despacho, Secretaría de Desarrollo Social		X
5	Dra. DIANA CONSTANZA MEJÍA GRAND	Secretaria de Despacho, Secretaría de Gobierno	X	
6	Dra. CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRY BEDOYA	Secretaria de Despacho, Secretaría de Hacienda	X	
7	Dr. DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA	Secretaria de Despacho, Secretaría de Planeación	X	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Según artículo 03 párrafo 02: *"El jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, participará con voz pero sin voto en el mismo y ejercer la Secretaria Técnica"*

Ítem	NOMBRE	CARGO	ASISTE	
			SI	NO
1	Dra. GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO	Directora Administrativa Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	X	

Handwritten signature and date: 2023



Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022. (Dr. Carlos Guillermo Aristizábal Rodríguez – Contador); según lo establece Decreto 0588 del 24 de agosto de 2017 en su artículo 6º Funciones literal D "Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar."
4. Socialización de las funciones del Comité Institucional de Control Interno.
5. Continuación de la Presentación del Informe Auditorías Internas y Externas de la vigencia 2022.
6. Proposiciones y varios

Desarrollo de la Reunión

1. Verificación del Quórum:

Se procede a verificar la existencia del Quórum estando presentes seis (6) integrantes de los siete (7), Lo que evidencia que hay quorum para iniciar la reunión, el integrante que no asistió, se encontraba en otra reunión.

La Dra. Gloria Marleny Álvarez Vasco, Directora Administrativa de la Unidad de Control Interno, participará con voz pero sin voto y ejercerá la Secretaría Técnica.

La Secretaria General la Dra. Amparo Lotero Zuluaga representante del señor Alcalde como lo indica el decreto 0709 de 2017, da apertura al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la convocatoria 03-2023; donde se da la palabra a la Directora Administrativa para que proceda a leer el orden del día.

La Directora Administrativa de Control Interno inicia la lectura del orden del día;

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022. (Dr. Carlos Guillermo Aristizábal Rodríguez – Contador); según lo establece Decreto 0588 del 24 de agosto de 2017 en su artículo 6º Funciones literal D "Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar."





4. Socialización de las funciones del Comité Institucional de Control Interno.
5. Continuación de la Presentación del Informe Auditorías Internas y Externas de la vigencia 2022.
6. Proposiciones y varios

2. Aprobación del orden del día

La Directora Administrativa realiza la lectura del orden del día, para lo que los integrantes dan su aprobación.

3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022. (DR. CARLOS GUILLERMO ARISTIZÁBAL RODRÍGUEZ – CONTADOR); SEGÚN LO ESTABLECE DECRETO 0588 DEL 24 DE AGOSTO DE 2017 EN SU ARTÍCULO 6° FUNCIONES LITERAL D "REVISAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD Y HACER LAS RECOMENDACIONES A QUE HAYA LUGAR."

El Profesional Universitario con funciones de Contador de la Secretaria de hacienda toma la palabra, y solicita la observación de los documentos puestos a disposición de cada uno de los miembros del Comité para realizar las acotaciones referentes al balance del Municipio de Manizales 2022.

Inicia informando que el Municipio de Manizales para la Vigencia 2022, tuvo un comportamiento sano financieramente, que los ingresos operacionales mantuvieron su constante de recaudo, que los gastos operaciones se incrementaron en proporciones aceptables al IPC con relación a la vigencia 2021 y que los Gastos de Inversión Social registrados, mantienen una consistencia lógica en la operatividad de gestión que muestra la Alcaldía.

Resalta el Incremento del Pasivo en la Deuda Pública, producto de los desembolsos realizados de las contrataciones que se tienen desde las vigencias anteriores.

Igualmente se pronuncia sobre el incremento de los recursos de caja, esto obedeciendo a la baja ejecución de los proyectos grandes de inversión, los cuales han dejado en caja los recursos que se tienen dispuesto para su pago.

La Secretaria de Hacienda y la Tesorería desde el Comité de Colocación de Excedentes de Caja, han generado procedimiento de colocación de excedentes de caja, dando como resultado la generación de mas de 10.400 millones de pesos en la vigencia 2022, generando una posición a favor del Municipio entre la tasa de desembolso y la tasa de colocación.

Se resalta igualmente la contabilización del Pasivo Pensional del Municipio, la posición positiva del Municipio en este aspecto, lo cual se evidencia en los desahorros autorizados por el Ministerio de Hacienda, haciendo claridad igualmente, que el pasivo pensional del sector salud no hace parte de este rubro, que este es un pasivo cubierto por el convenio de





conurrencia del cual hacen parte tanto el Ministerio de Salud, la Gobernación de Caldas y el Municipio de Manizales.

Se trata el tema de las demandas del Municipio, en donde se registran las actualizaciones al valor de las posibles pérdidas de dichas demandas al municipio, generando una baja en la provisión de dicho concepto, se pregunta sobre la demanda de EMSA de los jubilados de esta entidad, a lo cual se explica la posición del Municipio.

En las conclusiones de lo expuesto, se expresa que el Municipio presenta un balance sano a 31 de Diciembre de 2022, una de las evidencias de esto, se demuestra con su indicador el de liquidez el cual presenta \$2.28 pesos, que se explica en cuanto a que el Municipio de Manizales a 31 de diciembre de 2022, tiene \$2.28 pesos en su activo corriente para responder por su pasivo corriente; igualmente en su Indicador de Endeudamiento calculado expresado en que el TOTAL DEL PASIVO representa 57,2% de sus ACTIVOS TOTALES.

4. SOCIALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO.

La Directora Administrativa empieza su exposición de las Funciones del Comité Institucional de Control Interno, así:





A. Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de cada organismo o entidad y aprobar las modificaciones, actualizaciones y presentados por el jefe de control interno o quien haga sus veces, organismos de control y las recomendaciones del equipo MECL.

B. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de la auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.

C. Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento.

D. Revisar la información contenida en los estados en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar.

E. Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna.

F. Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.

G. Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta.

H. Liderar y coordinar la adopción y actualización del Sistema de Control Interno en el Municipio de Manizales y el interior de cada Secretaría.

I. Sugerir acciones específicas de verificación (Control Interno) orientadas a identificar asuntos de especial relevancia para el funcionamiento del Sistema.

J. Fomentar la cultura AUTOCONTROL en el municipio.

K. Revisar el Estado de la Ejecución de los objetivos, políticas, planes, metas y funciones que correspondan a cada una de las dependencias.

L. Coordinar con las dependencias de la administración el mejor cumplimiento de sus funciones y actividades.

M. Adoptar su propio reglamento.

Ed. Cordero



5. CONTINUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA VIGENCIA 2022.

Respecto a la Auditoria del Archivo General de la Nación, refiere que **realizo una (1) auditoría** al Municipio de Manizales en la vigencia 2022, así:

Nº	AUDITORIA	SECRETARIA INVOLUCRADAS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA ULTIMA ACCION PLANTEADA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
1	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - VISITA DE INSPECCION	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	lunes 6 de marzo de 2023	martes 31 de diciembre de 2024

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Dependencia	Asunto	Nro. de Hallazgos	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	IP
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VISITA DE INSPECCION	1	<p>Instancias Asesoras en Materia Archivística: Se visitó la secretaria de planeación, para verificar el estado de los expedientes de las Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se encontró que el funcionario encargado de elaborar las actas las tiene en formato digital, para lo cual explicó que realiza el envío por correo electrónico al secretario técnico del comité y no tiene conocimiento de las actas originales firmadas.</p> <p>Por lo tanto, no se evidenció la conformación de los expedientes de Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Observación: Conformar el expediente de las actas de sesiones del Comité, con las actas originales y firmadas, aplicando los criterios archivísticos (retiro de material abrasivo, foliación e inventario documental). Remitir copia del expediente donde se evidencie las actas debidamente organizadas y firmadas.</p>		X		
		2	<p>Tablas de Retención Documental-TRD y Cuadros de Clasificación Documental-CCD.</p> <p>La Alcaldía Municipal de Manizales presuntamente incumple los artículos 23, 24, 25 del Acuerdo 04 de 2019 al no contar con Tablas de Retención Documental - TRD actualizadas, convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos y registradas ante el Archivo General de la Nación.</p>		X		

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

Dependencia	Asunto	Nro. de Hallazgos	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	IP
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VISITA DE INSPECCION	3	Programa de Gestión Documental (PGD) La Alcaldía de Manizales <u>deberá actualizar el Programa de Gestión Documental incluyendo el desarrollo de los programas específicos a implementarse incluyendo el programa de auditoría y control</u> , y adoptar la versión tal como lo indica el artículo 2.8.5.2 del Decreto 1080 de 2015, contener el cronograma de implementación de los programas específicos, presupuesto anual para la implementación, llevar conformado el expediente con la trazabilidad de las versiones del PGD, las constancias de los registros de seguimiento de la implementación de cada uno de los programas específicos.	X			
		4	Inventarios documentales (implementación archivo de gestión). La Alcaldía de Manizales presuntamente incumple con lo reglamentado en el artículo 7° del Acuerdo 042 de 2002 y Artículo 13 de la Ley 1712 de 2014 <u>al no contar con la totalidad de los inventarios de la producción documental</u> en los archivos de gestión desde que se apertura los expedientes, así mismo el archivo central no cuenta con un inventario general debidamente constituido por no contar con la implementación de las Tablas de Valoración Documental. <u>No se evidenció el procedimiento para cuando un funcionario o contratista se retira, desvincula o culmina sus obligaciones contractuales, realice entrega de la documentación producida a través de inventarios documentales.</u>	X			



MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Dependencia	Asunto	Nro. de Hallazgos	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	IP
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VISITA DE INSPECCION	5	Plan Institucional de Archivos- PINAR Revisado <u>el PINAR no se contempla la valoración de los aspectos críticos y riesgos asociados versus el eje articulador</u> , como tampoco se evidencia la formulación de planes, proyectos y mapa de ruta. Observación: La alcaldía de Manizales <u>deberá actualizar su PINAR</u> articulándolo con el Diagnostico Documental de Archivos.	X			
		6	Capacitación del Personal de Archivo. No se evidenció el <u>cronograma de capacitaciones en temas de gestión documental de la vigencia 2022</u> . La entidad deberá garantizar el cumplimiento del artículo 2.8.2.5.14 del Decreto 1080 de 2015 establece que las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas <u>deberán incluir en su Plan Anual de Capacitación los recursos necesarios para capacitar en el alcance y desarrollo del PGD a los funcionarios de los diferentes niveles de la entidad</u> . Así mismo evidenciar el cumplimiento del cronograma de capacitaciones de la vigencia.	X			



MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

[Handwritten signatures]



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

Dependencia	Asunto	Nro. de Hallazgos	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	IP
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VISITA DE INSPECCION	7	<p>Unidad de correspondencia (actualización de procedimientos y conformación del consecutivo único de radicación de salida e interno de las comunicaciones oficiales).</p> <p>La Alcaldía de Manizales evidenció que <u>no gestiona ni controla el número consecutivo, a las comunicaciones recibidas o producidas, con el propósito de oficializar su trámite y cumplir con los términos de vencimiento</u>, así mismo los servicios de recepción, radicación, distribución y trámite de las comunicaciones oficiales que permita articular en <u>solo aplicativo los tres consecutivos general</u>, además de tener parametrizado el proceso de la correspondencia recibida y enviada vía correo institucional. Por lo tanto, presuntamente incumple con lo establecido en los artículos quinto, séptimo, octavo, décimo primero, décimo tercero del Acuerdo 060 del 30 de octubre de 2001.</p>		X		
		8	<p>Procesos de Organización Documental en los Archivos de Gestión.</p> <p>Organización de Archivos de Gestión (Criterios archivísticos, foliación, aplicación de hoja de control, e inventarios documentales, rotulación estandarizada).</p> <p>La Alcaldía de Manizales <u>presuntamente incumple</u> lo establecido en el artículo 6 del acuerdo 060 de 2001, artículo 7 del Acuerdo 042 de 2002, los Acuerdos N° 042 de 2002, Acuerdo N° 005 de 2013, Acuerdo N° 002 de 2014, teniendo en cuenta que los Archivos de Gestión <u>no están debidamente conformado y organizados los expedientes y que evidencie las actividades previas con las que deben contar en un proceso de organización documental</u> (ordenación, foliación, hoja de control, control de préstamo de documentos e integridad física de los documentos).</p> <p>Nota: Todas las dependencias de la Alcaldía de Manizales <u>deberán elaborar un plan de trabajo interno que despliegue actividades metas y productos a fin de subsanar el hallazgo en organización de archivos de gestión.</u></p>		X		



¡No te quedes atrás!

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Dependencia	Asunto	Nro. de Hallazgos	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	IP
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VISITA DE INSPECCION	9	<p>Disposición final de documentos</p> <p>La Entidad <u>deberá elaborar y aprobar un procedimiento propio para la "eliminación documental"</u> para cuando someta a disposición series documentales establecidas en las <u>TRD y TVD a procesos de eliminación; deberá tener presente lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo 004 de 2019 o norma que lo sustituya</u>. El procedimiento deberá ser aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>		X		
		10	<p>Organización de Actos Administrativos Decretos, Resoluciones (en todas las dependencias productoras).</p> <p>La Alcaldía de Manizales <u>presuntamente incumple</u> lo establecido en el artículo séptimo del Acuerdo 060 de 2001, Acuerdo 042 de 2002, Acuerdo N° 002 de 2014 y Acuerdo N° 005 de 2013, teniendo en cuenta que, <u>los Actos administrativos no tienen proceso de foliación, presentan material abrasivo (ganchos metálicos de grapadora) no se está conformando el consecutivo de numeración, las unidades de conservación no tienen rotulo de identificación, dado que estos procesos se realizan al momento de realizar la transferencia al Archivo Central. De igual manera, no se tienen inventarios documentales de los Actos Administrativos toda vez que los mismos se realizan al momento de las transferencias al archivo central. Para la asignación del consecutivo se lleva en un excel y reservan números. Frente a la conformación de los expedientes de Actos Administrativos en la Secretaría Jurídica los decretos y resoluciones son archivadas con anexos y no se ve reflejado la organización del expediente con el consecutivo único de la vigencia.</u></p>		X		



MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

[Handwritten signatures and initials]



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

Dependencia	Asunto	Nro. de Hallazgos	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	IP
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VISITA DE INSPECCION	11	Organización de <u>Historias Laborales del personal administrativo</u> de la Alcaldía y Docente de la Secretaría de Educación (criterios de organización archivísticos). La Alcaldía de Manizales presuntamente incumple las normas relacionadas con organización de expedientes, al no estar aplicado los criterios de organización y control a la totalidad de los expedientes de las <u>historias laborales activas e inactivas a cargo de la Secretaría de Educación y Secretaría de Servicios Administrativos – Gestión Humana</u> en atención a lo estipulado en el artículo 7º del Acuerdo 042 de 2002, parágrafo del artículo 12 del Acuerdo N° 002 de 2014, Acuerdo AGN 005 de 15 de marzo de 2013, toda vez, que las Historias Laborales del personal <u>activo no se encuentran organizadas correctamente</u> (Circular 004 de 2003) <u>ni cuentan con inventarios documentales en el FUIID</u>	X			
		12	Organización Documental – Instrumentos Archivísticos – Tablas de Valoración Documental -TVD. Se indagó por las <u>Tablas de Valoración Documental aprobadas para efectuar el proceso de valoración documental y disposición final. Afirman quien atendió la Visita de Inspección, que han realizado eliminaciones de documentos por aplicación de Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental-TVD</u> (TVD que no fue convalidada por el Consejo Departamental de Archivos dentro del término correspondiente y se ordenó su implementación por acto administrativo acogiéndose al silencio administrativo (Decreto 0615 de 09 de diciembre de 2014). Se deja de presente, que la destrucción de <u>archivos sin la debida aprobación y convalidación de instrumentos se considera un delito y se atrae a colación el siguiente artículo:...</u>	X			

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Dependencia	Asunto	Nro. de Hallazgos	INCIDENCIA				
			HALLAZGOS	ADM	DISC	FIS	IP
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VISITA DE INSPECCION	13	Sistema Integrado de Conservación -SIC. La Alcaldía de Manizales presuntamente incumple lo estipulado en los Acuerdos 049 de 2000 y Acuerdo 005 de 2014 al no contar con los planes y programas referentes al Sistema Integrado de Conservación, en sus dos componentes, debidamente documentados, aprobados y adoptados para su posterior implementación.	X			
		14	Contratos de Prestación de Servicios Archivísticos. Se deja de presente que si la Entidad realiza de contratación de servicios archivísticos con personas naturales o terceros deberá allegar al Archivo General de la Nación copia de toda la documentación precontractual, contractual y demás para la verificación de requisito de cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 08 de 2014.	X			
TOTAL				14			

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Respecto a los Planes de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, expone lo siguiente:

[Handwritten signatures]



Alcaldía de Manizales

PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES							
Nº	AUDITORIA	PLANES DE MEJORAMIENTO	SECRETARIA INVOLUCRADAS	AVANCE A PLANES DE MEJORAMIENTO MARZO 13 DE 2023		FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA ULTIMA ACCION PLANTEADA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
				ABIERTO	CERRADO		
VIGENCIAS ANTERIORES AL 2022							
1	AUDITORIA NRO 6.01. 2020 Auditoria Piloto de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo de Manizales 2023 "Manizales Mas Grande	PLAN DE MEJORAMIENTO 4-2021	SECRETARIA PLANEACION	57%		lunes 25 de enero de 2021	domingo 31 de diciembre de 2023
2	AUDITORIA NRO 1.1. 2021 Auditoria Financiera y de Gestion a los estados Financieros del Municipio de Manizales vigencia 2020	PLAN DE MEJORAMIENTO 6-2021	SECRETARIA HACIENDA, MOVILIDAD, JURIDICA, PLANEACION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	55%		martes 29 de junio de 2021	sábado 31 de diciembre de 2022
3	AUDITORIA NRO 2.02.2021 denuncias allegadas en la ejecucion presupuestal de las partidas globales del municipio de manizales vigencia 2020	PLAN DE MEJORAMIENTO 03-2022	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	0%		jueves 17 de febrero de 2022	sábado 31 de diciembre de 2022

Handwritten signature

Handwritten signature



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES						
Nº	AUDITORÍAS	PLANES DE MEJORAMIENTO	SECRETARÍA INVOLOCADAS	AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO A GRABO 31/01/2023		FECHA ULTIMA PUNTO PLANTEADO EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
				ABIERTO	CERRADO	
1	AUDITORIA 1.01.2022 AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION AL MUNICIPIO DE MANIZALES- ADMINISTRACION CENTRAL VIGENCIA 2022	PLAN DE MEJORAMIENTO 09-2022	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOCIAL, DEPORTE, MOVILIDAD, SALUD, HACIENDA, JURIDICA, PLANEACION Y TIC Y COMPETITIVIDAD	22%		lunes 26 de mayo de 2022 miércoles 30 de noviembre de 2022
2	2.2.2022 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL MUNICIPIO DE MANIZALES SECRETARÍAS: JURIDICA - SALUD- MOVILIDAD- DEPORTE-DESARROLLO SOCIAL CONTRATOS DE CONCESIÓN -SUTEC N°1706150426 N° 1710150629	PLAN DE MEJORAMIENTO 04-2022	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DEPORTE, HACIENDA, SALUD, MOVILIDAD, JURIDICA	25%		viernes 20 de mayo de 2022 miércoles 30 de noviembre de 2022
3	2.1-2022 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	PLAN DE MEJORAMIENTO 06-2022	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	0%		viernes 16 de septiembre de 2022 viernes 31 de marzo de 2023
4	4.3 ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN (Bulevar de la 48)	PLAN DE MEJORAMIENTO 08-2022	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	0%		miércoles 8 de febrero de 2023 viernes 30 de junio de 2023
5	4.5 ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN (Construcción de los Cedros)	PLAN DE MEJORAMIENTO 09-2022	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	0%		miércoles 8 de febrero de 2023 miércoles 5 de julio de 2023
6	Auditoría Macro Finanzas y Deuda Pública del Municipio de Manizales - Vigencia 2021 (Situación de las Finanzas)	NO GENERO DEBILIDADES	SECRETARIA DE HACIENDA			
7	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - 4.2-2022	NO GENERO DEBILIDADES	SECRETARIA DE DEPORTE			



Edu.

Comer



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES

ORDEN	AUDITORIA	SECRETARIA INVOLUCRADAS	% AVANCE A PLANES DE MEJORAMIENTO A MARZO 15 DE 2023		FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA ULTIMA ACCION PLANTEADA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
			ABIERTO	CERRADO		
1	RECURSOS DEL SGP - EDUCACIÓN, PROPÓSITO GENERAL, DEPORTE CULTURA, PAE, FONDO DE MITIGACIÓN E EMERGENCIAS - FOME-FONPET, VIGENCIA 2021	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	87%		lunes 2 de enero de 2023	viernes 30 de junio de 2023
2	DENUNCIA 2022-247919-80174D CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0%		miércoles 1 de marzo de 2023	martes 31 de octubre de 2023

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

PLANES DE MEJORAMIENTO ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Alcaldía de Manizales

Handwritten signature



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES						
ID	AUDITORIA	SECRETARIA INVOLUCRADAS	% AVANCE A PLANES DE MEJORAMIENTO A MARZO 15 DE 2023		FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA ULTIMA ACCION PLANTEADA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
			ABIERTO	CERRADO		
1	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - VISITA DE INSPECCION	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0%		lunes 6 de marzo de 2023	martes 31 de diciembre de 2024



Ende



Alcaldía de Manizales

Auditorias Internas 2022

Programadas para la vigencia 2022 en el plan anual de auditorias:

82 Auditorias e Informes

Auditorias e Informes ejecutados en la vigencia:

95 Auditorias e Informes - 118 % ejecutado



MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

TOTALES VIGENCIA 2022			
No. DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS	RECOMENDACIONES
81	131	126	41



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ITEM	SECRETARIA / UNIDAD	CANTIDAD DE DEBILIDADES SIA OBSERVA	CANTIDAD DE DEBILIDADES AUDITORIAS	PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	
				SI	NO
1	AGRICULTURA	1	2	X	
2	DESARROLLO SOCIAL	1	0		
3	GOBIERNO	1	0		
4	MUJERES	1	0		
5	PRENSA	1	0		
6	DEPORTES	1	1		X
7	EDUCACION	1	21	X	
8	HACIENDA	2	6		X
9	MOVILIDAD	2	0		
10	PLANEACION	1	5	X	



MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

[Handwritten signatures]



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

ITEM	SECRETARIA/ UNIDAD	CANTIDAD DE DEBILIDADES SIA OBSERVA	CANTIDAD DE DEBILIDADES AUDITORIAS	PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	
				SI	NO
11	SALUD	1	2		X
12	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2	8	X	
13	TIC Y COMPETITIVIDAD	1	1	X	
14	UNIDAD DE GESTION RIESGO	1	0		
15	OBRAS PUBLICAS	1	1		X
16	MEDIO AMBIENTE	1	8	X	
TOTAL		19	62		81



MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

ALGUNAS DEBILIDADES DE LAS AUDITORIAS INTERNAS EJECUTADAS VIGENCIA 2022

SECRETARIA	TEMA	DEBILIDAD
SECRETARIA TIC Y COMPETITIVIDAD	Proyecto 2020170010033: "Implementación de un sistema digital de la industria 4.0 para un modelo de ciudad inteligente y sostenible que agregue calidad de vida al ciudadano de Manizales"	Se evidencia debilidad en el cumplimiento de lo establecido en el contrato interadministrativo número 211111015 del 11 de noviembre de 2021, cláusula tercera, numeral 15 que dice: "Garantizar el servicio de Internet en todas las zonas WiFi y <i>resolver los fallos en un tiempo estipulado de 72 horas luego de afectado el servicio</i> ".

SECRETARIA	TEMA	DEBILIDAD
EDUCACION	COBRO DE INCAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO	No se están haciendo los cobros de las incapacidades de los docentes ante LA RIDUPREVISORA, es decir, que no se está dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 2831 del 16 de agosto del 2000, normatividad que creó el reembolso de las incapacidades

SECRETARIA	TEMA	DEBILIDAD
EDUCACION	COBRO DE INCAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO	Actos Administrativos de incapacidades sin firmas, factor que le resta validez y legalidad al documento elaborado.

Ejcd. Obsequio



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

ALGUNAS DEBILIDADES DE LAS AUDITORIAS INTERNAS EJECUTADAS VIGENCIA 2022

SECRETARIA	TEMA	DEBILIDAD
TIC Y COMPETITIVIDAD	Publicación de los contratos en el SIA OBSERVA	Debilidad frente al cumplimiento de lo indicado en la RESOLUCIÓN NO. 011 DEL 11 DE ENERO DE 2022, proferida por la Contraloría General del Municipio de Manizales, de la rendición de la información en el SIA OBSERVA.

SECRETARIA	TEMA	DEBILIDAD
SECRETARIA DE AGRICULTURA	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 2020170010057 "Desarrollo de la agricultura urbana para el crecimiento verde, la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente en Manizales"	Se observa incumplimiento de lo definido en el Proyecto de Inversión No. 2020170010057 "Desarrollo de la agricultura urbana para el crecimiento verde, la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente en Manizales", en cuanto a la intervención de la población objetivo y afectado por el problema.

SECRETARIA	TEMA	DEBILIDAD
EDUCACIÓN	NOMINA Y LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PAGADOS CON SGP	No se muestra evidencia documentada (física o magnética) del cumplimiento de las verificaciones de las nóminas liquidadas que debía realizar el Profesional Universitario (departamento de personal) durante el año 2021 y de enero a mayo de 2022, de conformidad con los puntos esenciales del proceso M06. Administración de la Nómina y sus etapas del subproceso M06.02. Liquidación de Nómina, incumpliendo los controles establecidos en los procesos y los establecidos en el artículo 7 de la Ley 87 de 1993.

SECRETARIA	TEMA	DEBILIDAD
DEPORTES	Proyecto de Inversión SPM 20180300005 "RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANUTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ACTUACIÓN DE ESCANAROS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MANIZALES"	Se evidencia incumplimiento de las funciones de interverntaria y supervisión



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

6. PROPORISIONES Y VARIOS

No se presentaron propuestas adicionales.

Se da por terminada la reunión siendo las 9:00 a.m. y se firma por quienes en ella intervinieron.

Dra. AMPARO LOTERO ZULUAGA
Secretario de Despacho
Secretaría General (Presidente)

Dr. JUAN DAVID DUQUE RENDON
Secretario de Despacho
Secretario Jurídico



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Acta No. 03 de 2023

Dra. LUZ MERY PINILLA AVILA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

Dra. CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRY B.
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda

Dra. DIANA CONSTANZA MEJIA GRAND
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno

Dr. DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación

Dra. GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO
Directora Administrativa - Secretaria Técnica
C. Institucional de Coordinación de C.I.

ALCALDÍA
DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

